

# Estándar de Cualificación

# Gestión Cultural

Código 0214-22-08-1-01

Versión 01



Septiembre 2025

**EMPEZAR**

# Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. Identificación de la cualificación</b> .....   | <b>8</b>  |
| <b>II. Descripción de las competencias específicas</b> .....                                   | <b>11</b> |
| <b>III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas</b> ..... | <b>22</b> |
| <b>IV. Contexto laboral</b> .....  | <b>23</b> |
| <b>V. Emisión de diploma</b> .....   | <b>26</b> |
| <b>VI. Glosario de términos</b> .....  | <b>27</b> |



## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

### Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

### Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

### Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

### El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0214 Artesanías, incluye:

- Cerámica (arte).
- Artesanías, arte popular y artesanal.
- Artesanía de metal decorativo.
- Artesanía indígena.
- Bordado (arte).

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

3

- Floristería (arreglos florales).
- Arte y artesanía de vidrio.
- Orfebrería.
- Joyería.
- Fabricación de instrumentos musicales (no industrial).
- Instrumentos musicales (reparación y afinamiento).
- Platería.
- Talla de piedra (artesanía).
- Tejido (artesanía).
- Tallado en madera.

### Exclusiones

El estudio de la producción industrial (mecanizada a gran escala) de alfarería, tejidos, bordados, etc. está excluido de este campo y está incluido en uno de los campos detallados bajo el campo amplio 07 «Ingeniería, industria y construcción».

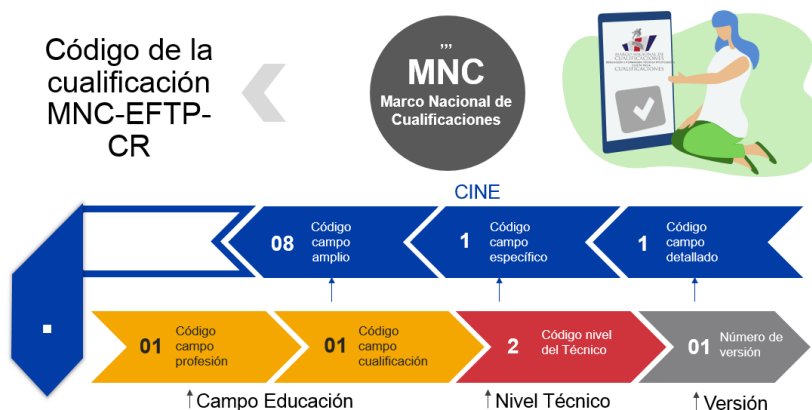
## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

4

### Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



### Elaborado por

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:  
Pamela Serrano Echeverría. Escuela Casa del Artista.  
Tzeitel Hernández Jiménez. Escuela Casa del Artista.
- Equipo asesor de la metodología:  
Wendy Rodríguez Rodríguez.

### Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:  
Aileen Cubero Sossa. Aileen Ilustra-Taller y Estudio de Arte.  
Esteban Silva Jiménez. Artista Independiente.  
Fedra Brenes Sánchez. Artista Independiente.  
Jordi Costa Tadeo. Groc.  
José Solís Arias. Empresa Anónima.  
Lili Bett Martínez Herrera. Artista Independiente.  
Ronny Ross Gamboa. The Vault, Handmade Creatures.  
Yair Valverde Méndez. Artista Independiente.  
Yendry Rojas Castro. Empresa Anónima.
- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:  
Álvaro Artavia Campos. Trabajador Independiente.

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

6

Giancarlo Protti Ramírez. Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Oscar Felipe Calderón Novoa. Municipalidad de Goicoechea.

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

7

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° tres**, el día **treinta** del mes **septiembre** el año **dos mil veinticinco**.

### Control de versiones

No aplica

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

8

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0214-22-08-1-01

2

Cualificación (Nombre): Gestión Cultural

3

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5

Campo Detallado: 0214 Artesanías

6

Campo Profesión: 22 Artesanías

7

Campo Cualificación: 08 Gestión Cultural

8

Nivel de cualificación: 1

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: Agosto 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Bachillerato en Educación Media

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: Bachillerato en Educación Media

13

**Competencia general:** Ejecutar proyectos de gestión cultural, contribuyendo en los procesos de transformación y mejoramiento social, considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

9

---

colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

14

---

Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:

No aplica.

# Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

10

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0214-22-08-1-01  
Gestión Cultural

Ejecutar proyectos de gestión cultural, contribuyendo en los procesos de transformación y mejoramiento social, considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

CE1

1

Ejecutar diagnósticos comunitarios participativos culturales, considerando áreas de interés de la comunidad.

CE2

2

Planificar proyectos e iniciativas culturales comunitarias, aplicando metodología establecida y considerando hallazgos del diagnóstico participativo.

CE3

3

Ejecutar proyectos e iniciativas culturales, facilitando la dinámica entre los diferentes actores y según necesidades de la comunidad.

CE4

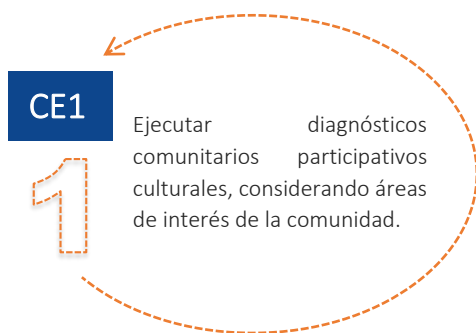
4

Desarrollar redes organizacionales de base comunitaria cultural, en atención a las diferencias individuales y colectivas, así como, las necesidades y dinámicas de la comunidad.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>2</sup>



La persona es competente cuando:

1. Interpreta principios básicos de la metodología en diagnósticos comunitarios participativos culturales, según requerimientos de la comunidad.
2. Determina técnicas e instrumentos de recolección de información, según metodología en diagnósticos comunitarios participativos.
3. Comprende relación entre las dimensiones sociocultural, ambiental, económica y política, en los ámbitos global, nacional y local, considerando enfoque cultural.
4. Planifica estrategia del desarrollo en el diagnóstico comunitario participativo, con base en los requerimientos de la comunidad.
5. Diseña herramientas de diagnósticos comunitarios participativos en el contexto local y su entorno, según necesidades y requerimientos de la comunidad.
6. Aplica herramientas de diagnóstico comunitario participativo, según necesidades y requerimientos de la comunidad.
7. Identifica necesidades y problemáticas del contexto local, según intereses de la comunidad.
8. Identifica oportunidades de índole cultural, ambiental, social y político, contemplando potencialidades, amenazas y debilidades, según las necesidades y requerimientos de la comunidad.
9. Identifica recursos de índole cultural, ambiental, social y político, según las necesidades y requerimientos de la comunidad.

<sup>2</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

10. Elabora propuestas de soluciones a problemas y necesidades locales, según realidad del entorno.
11. Redacta informes, según hallazgos en los diagnósticos comunitarios participativos.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos<sup>3</sup>:

- Principios básicos de la metodología en diagnósticos comunitarios participativos culturales.
- Técnicas e instrumentos de recolección de información en diagnósticos comunitarios participativos.
- Necesidades y problemáticas del contexto local.
- Oportunidades y recursos de índole cultural, ambiental, social y político.

#### Desempeño<sup>4</sup>:

- Planifica estrategia del desarrollo en el diagnóstico comunitario participativo.
- Aplica herramientas de diagnóstico comunitario participativo.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

<sup>3</sup> Saberes disciplinarios

<sup>4</sup> Aplicación, incluye ser y convivir

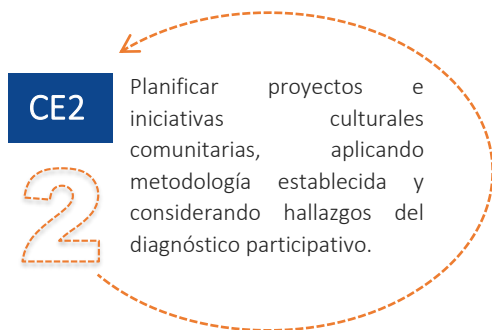
Producto:

- Herramientas de diagnósticos comunitarios participativos, diseñadas.
- Propuestas de soluciones a problemas y necesidades locales, elaboradas.
- Informes sobre hallazgos, redactados.

**Nota:** Los productos los realiza considerando áreas de interés de la comunidad.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Comprende enfoques de formulación de proyectos e iniciativas culturales y su aplicación, según las necesidades de la comunidad.
2. Interpreta conceptos, etapas y técnicas de planificación participativa de proyectos e iniciativas culturales, según requerimientos de la comunidad.
3. Ejecuta etapas de planificación participativa con enfoque cultural, según condiciones de la comunidad.
4. Identifica recursos necesarios en el desarrollo del proyecto o iniciativa cultural, considerando requerimientos de la comunidad.
5. Elabora presupuesto de proyectos e iniciativas culturales, según requerimientos de la comunidad.
6. Implementa estrategias en la captación de recursos y vinculación de actores en los proyectos e iniciativas culturales, según requerimientos de la comunidad.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

## Evidencias CE2

Conocimientos: →

- Enfoques de formulación de proyectos e iniciativas culturales y su aplicación.
- Conceptos, etapas y técnicas de planificación participativa de proyectos e iniciativas culturales.
- Recursos necesarios en el desarrollo del proyecto o iniciativa cultural.

- Estrategias en la captación de recursos y vinculación de actores en los proyectos e iniciativas culturales.

**Desempeño:**

- Ejecuta etapas de planificación participativa con enfoque cultural.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

**Producto:**

- Presupuesto de proyectos e iniciativas culturales, elaborado.
- Informe de captación de recursos y vinculación de actores en los proyectos e iniciativas culturales.

**Nota:** Los productos los realiza considerando hallazgos del diagnóstico participativo.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE3

Ejecutar proyectos e iniciativas culturales, facilitando la dinámica entre los diferentes actores y según necesidades de la comunidad.

3

La persona es competente cuando:

1. Comprende etapas de gestión de proyectos e iniciativas culturales, según procedimiento establecido.
2. Interpreta modelos y herramientas de gestión participativa, considerando su aplicación en proyectos e iniciativas culturales.
3. Aplica estrategias de oportunidades de mejora en la ejecución de proyectos e iniciativas culturales, a partir de las condiciones de la comunidad.
4. Implementa técnicas de manejo de conflictos, según pautas y lineamientos establecidos.
5. Aplica modelos y herramientas de gestión participativa en proyectos e iniciativas culturales, considerando necesidades de la comunidad.
6. Identifica factores de riesgo asociados con la ejecución de los proyectos e iniciativas culturales, según necesidades y requerimientos de la comunidad.
7. Aplica herramientas en el manejo presupuestario de proyectos e iniciativas culturales, según necesidades y requerimientos de la comunidad.
8. Verifica el cumplimiento de metas del proyecto e iniciativas culturales, de acuerdo con los objetivos establecidos.
9. Elabora informes de gestión integral del proyecto e iniciativa cultural, según objetivos establecidos.

### Evaluación del logro de la competencia específica N°3

#### Evidencias CE3

##### Conocimientos:

&gt;

- Etapas de gestión de proyectos e iniciativas culturales.
- Modelos y herramientas de gestión participativa.
- Técnicas de manejo de conflictos.
- Factores de riesgo asociados con la ejecución de los proyectos e iniciativas culturales.
- Herramientas en el manejo presupuestario de proyectos e iniciativas culturales.

##### Desempeño:

&gt;

- Aplica estrategias de oportunidades de mejora en la ejecución de proyectos e iniciativas culturales.
- Aplica modelos y herramientas de gestión participativa en proyectos e iniciativas culturales.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

##### Producto:

&gt;

- Presupuesto de proyectos e iniciativas culturales, realizado.

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

---

18

- Cumplimiento de metas del proyecto e iniciativas culturales, verificado.
- Informes de gestión integral del proyecto e iniciativa cultural, elaborados.

**Nota:** Los productos los realiza según necesidades de la comunidad.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE4

4

Desarrollar redes organizacionales de base comunitaria cultural, en atención a las diferencias individuales y colectivas, así como, las necesidades y dinámicas de la comunidad.

La persona es competente cuando:

1. Reconoce procedimientos, protocolos y dinámicas entre actores y organizaciones culturales, sociopolíticas e institucionales, en el establecimiento de estrategias de vinculación, con base en los requerimientos de la comunidad.
2. Identifica estrategias de incidencia ciudadana, en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas, proyectos o acciones gubernamentales asociadas a la cultura, según necesidades y requerimientos de la comunidad.
3. Implementa técnicas de comunicación asertiva y diálogo social, según necesidades y requerimientos de la comunidad.
4. Interpreta modelos y herramientas de gestión participativa de las comunidades, en el desarrollo de redes culturales, según necesidades identificadas.
5. Elabora plan de acción en el desarrollo de redes culturales de base comunitaria, colaborativamente con otros actores claves, considerando procesos de participación ciudadana, necesidades y requerimientos de la comunidad.
6. Sistematiza experiencias de mejoras en los procesos de gestión comunitaria en el desarrollo de redes culturales, según necesidades y requerimientos.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

### Evidencias CE4

#### Conocimientos:

- Procedimientos, protocolos y dinámicas entre actores y organizaciones culturales, sociopolíticas e institucionales.
- Estrategias de incidencia ciudadana, en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas, proyectos o acciones gubernamentales asociadas a la cultura.
- Técnicas de comunicación asertiva y diálogo social.
- Técnicas de manejo de conflictos.
- Modelos y herramientas de gestión participativa de las comunidades, en el desarrollo de redes culturales.

#### Desempeño:

- Emplea estrategias de incidencia ciudadana, en la toma de decisiones relacionadas con políticas públicas, proyectos o acciones gubernamentales asociadas a la cultura.

**Nota:** Los desempeños los realiza considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

21

Producto:

- Plan de acción en el desarrollo de redes culturales de base comunitaria, elaborado.
- Informe de experiencias de mejora en los procesos de gestión comunitaria en el desarrollo de redes culturales.

**Nota:** Los productos los realiza en atención a las diferencias individuales y colectivas, así como, las necesidades y dinámicas de la comunidad.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>5</sup>

#### Trabajo en equipo

- Implementa técnicas para el trabajo en equipo en atención a las necesidades individuales y colectivas.
- Realiza sus actividades con ética y transparencia, en apego a la normativa y legislación vigente.
- Aplica herramientas de rendición de cuentas de las organizaciones con enfoque participativo, según normativa nacional e internacional vigente.
- Aplica estrategias y herramientas para el fomento de saberes y conocimientos tradicionales, relacionados con el entorno natural, cultural y político.
- Comprende su rol como agente de cambio promoviendo una conciencia social, colectiva, de no discriminación y democrática para el planteamiento de soluciones pertinentes a los problemas locales.
- Analiza críticamente la realidad local y su vinculación con el entorno nacional y global, desde una perspectiva decolonial, humanista, género, derechos humanos y ambientales, así como de no discriminación, para el planteamiento de soluciones pertinentes a los problemas locales.

#### Servicio al cliente

- Comunica información, relacionada con el campo de trabajo, de manera oral y escrita.
- Atiende las demandas de los actores locales con proactividad y comunicación asertiva.
- Aplica protocolos para la atención de las personas involucradas en la gestión cultural, que permitan el acompañamiento y trabajo conjunto en ambientes interculturales.

---

<sup>5</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Liderazgo

- Desarrolla estrategias con los pares para el logro de objetivos organizacionales y la satisfacción de las personas.
- Emplea diversos canales de comunicación con sus pares, subalternos y superiores.
- Lidera planes de acción centrados en la mejora continua y el alcance de los objetivos organizacionales.

## IV. Contexto laboral

16**Condiciones del contexto laboral:**

- Trabajar utilizando estrategias de negociación, vinculación con agentes locales y resolución de conflictos.
- Trabajar cumpliendo con la normativa relacionada a su contexto laboral.
- Trabajar en diferentes espacios, contextos y condiciones.
- Trabajar con disponibilidad horaria en tardes, fines de semana y días festivos.
- Trabajar adecuándose al contexto sociocultural.
- Realizar actividades por tiempo prolongados en diferentes condiciones.
- Realizar labores que pueden producir fatiga física y mental.
- Trabajar en condiciones variadas, con algún riesgo implicado.
- Trabajar bajo presión.
- Trabajar en diferentes zonas del país.
- Atender diferentes perfiles de clientes.
- Asumir diversas tareas simultáneamente.

17**Dominio de una segunda lengua:**

El dominio del segundo idioma \_\_\_\_\_ es

Indispensable

Deseable

No aplica

En un nivel ( ) Principiante ( ) Elemental ( ) Intermedio ( ) Intermedio alto ( ) Avanzado

18

Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):

No aplica.

19

Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Organizaciones de base comunitaria.
- Cooperativas.
- Asociaciones.
- Municipalidades.
- Organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales.
- Entidades públicas que aborden temáticas de gestión cultural.
- Asesoría, consultoría o apoyo técnico en áreas relacionadas con la gestión cultural, en instituciones públicas o privadas.
- Fundaciones nacionales e internacionales.

20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica

- No aplica.

Otros referentes consultados

- No aplica.

21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.



22

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- No aplica.

## Gestión Cultural

0214-22-08-1-01

26

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| Gestión Cultural<br>0214-22-08-1-01 | TÉCNICO 1              |
| Nombre de la cualificación          | Nivel de cualificación |

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Ejecutar proyectos de gestión cultural, contribuyendo en los procesos de transformación y mejoramiento social, considerando políticas públicas, necesidades técnicas, artísticas y culturales del grupo social u organización, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el área de trabajo y colaborando con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Diagnóstico participativo:** El diagnóstico participativo consiste en una intervención social orientada a la transformación de una realidad determinada. Otras definiciones señalan los diagnósticos participativos como un método para determinar, desde el punto de vista de los actores en un determinado territorio, sus problemas, necesidades, potencialidades, propuestas y demandas para diseñar soluciones y lograr su desarrollo (Cuellar, 2014, p.6). Fuente: Cuellar, J (2014) Guía de diagnósticos participativos y desarrollo de base. Disponible en [http://municipal.cegesti.org/manuales/download\\_guia\\_diagnosticos\\_desarrollo\\_base/guia\\_diagnosticos\\_desarrollo\\_base.pdf](http://municipal.cegesti.org/manuales/download_guia_diagnosticos_desarrollo_base/guia_diagnosticos_desarrollo_base.pdf).
- **Diálogo social:** “Según la OIT, el diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas - e incluso el mero intercambio de información - entre representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre temas de interés común relativos a las políticas económicas y sociales”. El diálogo social es un proceso de negociación, consulta e intercambio de información entre representantes de los diferentes actores de la sociedad sobre temas de interés común. Fuente: Academy on Social Dialogue and Industrial Relations | ITCILO. (s. f.). [https://www-itcilo-org.translate.google.com/courses/academy-social-dialogue-and-industrial-relations?\\_x\\_tr\\_sl=en&\\_x\\_tr\\_tl=es&\\_x\\_tr\\_hl=es&\\_x\\_tr\\_pto=sge#:~:text=Social%20dialogue%20is%20defined%20by,to%20economic%20and%20social%20policy](https://www-itcilo-org.translate.google.com/courses/academy-social-dialogue-and-industrial-relations?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge#:~:text=Social%20dialogue%20is%20defined%20by,to%20economic%20and%20social%20policy).
- **Estrategias de vinculación:** El término vinculación se refiere a unir o relacionar una persona con otra o con instituciones y agrupaciones. Las estrategias de vinculación dirigen acciones para establecer esos nexos de una forma organizada.
- **Experiencias de mejoras:** Se refiere a experiencias, dentro del proyecto, que colaboran en mejorar cualquier acción, método y habilidades. Estas experiencias pueden mejorar cualquier proyecto presente o futuro y hacer que los procesos sean más efectivos y a la vez produzcan más experiencias.
- **Gestión Cultural:** "es un campo de estudio que proporciona herramientas para crear, desarrollar, emprender, gestionar y evaluar proyectos en el ámbito de las organizaciones, empresas e instituciones en el ámbito de las industrias culturales y creativas". Fuente: Usuario, S. (s. f.). *Qué es la Gestión Cultural | Industrias Culturales y Creativas*.
- **Gestión participativa:** La gestión participativa (GP) es un proceso en el cual la comunidad a través de un plan de trabajo, la organización y la voluntad social, intentan alcanzar un objetivo. La comunidad debe tener intereses en común, establecer compromisos, contar con asesoría

técnica y sobre todo una organización integral como elementos indispensables para lograr la GP, considerando la inclusión de los habitantes en la toma de decisiones como principales interesados en mejorar el territorio en colaboración con las autoridades competentes. Fuente: Montes, S. S. S. (2017). Gestión participativa para mejorar las condiciones de accesibilidad urbana: La Hacienda, Puebla. *Nova Scientia*, 9(18), 568. <https://doi.org/10.21640/ns.v9i18.572>

- **Herramientas de gestión participativa:** son recursos para fomentar la participación activa de los interesados en un proyecto y producir crecimiento, colaboración y mejores resultados.
- **Incidencia ciudadana:** La incidencia puede ser definida como una forma de participación por medio de la cual un grupo de ciudadanos unidos por intereses e identificaciones comunes se propone “influir” en las decisiones de las autoridades y ante otros actores. Al aludir a la incidencia nos remitimos a lo vinculado con el ejercicio del poder en una sociedad. Puede decirse que la incidencia es una forma de participación de la ciudadanía a partir de un proceso planificado. Incidencia no es necesariamente confrontación, sino que puede concebirse también como una dinámica por la cual se adoptan actitudes críticas y propositivas. Algunas estrategias pueden ser Cabildeo, movilización, acciones en medios de comunicación, entre otros. Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.
- **Modelos de gestión participativa:** Son estilos de gestión participativa en los que las decisiones y los procesos se comparten entre directivos y empleados.
- **Planificación participativa con enfoque cultural:** Enfoque en el que "todos los participantes en la intervención tienen voz, ya sea porque estén presentes o sean representados. Los miembros del personal de la organización que van a ponerla en marcha, los miembros de la población objetivo, los funcionarios de la comunidad, ciudadanos interesados, y personas de las agencias involucradas, escuelas, y otras instituciones deben ser todos invitados a la mesa. Toda participación debe ser bienvenida y respetada, y el proceso no debe ser controlado o dominado por ningún individuo o grupo, o por un solo punto de vista". Fuente: *Capítulo 18., Sección 2. Enfoques participativos para planificar intervenciones comunitarias - Sección Principal | Community Tool Box.* (s. f.). Community Tool Box. <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/donde-empezar/enfoques-participativos/principal>
- **Redes organizacionales:** Las redes organizacionales son relaciones establecidas entre empresas, individuos, empleados, artistas y otras organizaciones. Por medio de ellas se fomenta el intercambio cultural y se desarrollan proyectos creativos.

Para más información  
haga clic aquí



[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

Retrocede

Volver al ÍNDICE